

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2012

Señores
Junta de Accionistas
INMOBILIARIA ALQUIMIA INALQUI S.A.

Pongo en su consideración este Informe de Comisario por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2012 en los siguientes términos:

- 1.- La administración de la Compañía ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2.- Para el cumplimiento de mis funciones he recibido toda la información y apoyo de parte de las autoridades de la institución.
- 3.- Los libros societarios, registros contables, documentos de respaldo, se encuentran debidamente archivados, y la custodia de los mismos se mantienen en forma rigurosa, al igual de los activos de la empresa.
- 4.- En forma especial informo que he dado cumplimiento con el Art.321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los saldos expresados en los Estados Financieros del Ejercicio Económico son correspondientes con los mayores de contabilidad.
- 6.- Los Estados Financieros son confiables, y son resultado de todas las operaciones económicas del ejercicio, la contabilidad es procesada por computación y realizada bajo las normas de general aceptación.
- 7.- En general informo que:
 - a) Los administradores no están obligados a presentar garantías
 - b) Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día
 - c) No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores
 - d) No existe solicitud de remoción de los administradores.

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a la Administración por la colaboración prestada a mi trabajo.

Atentamente



Eco. Patricio Orozco
COMISARIO